



MERCEDES GALAN FIGUEROA



A-5364

SEÑOR NOTARIO:

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar el documento que en dos fojas útiles acompaño, y que contiene la certificación extendida por la Secretaria del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, sobre la EXISTENCIA LEGAL de la compañía ATC, ARCA TRADING COMPANY LLC.

Realizada esta protocolización, agradeceré concederme dos copias certificadas de la misma.

Atentamente,

Mercedes Galán Figueroa

Reg. Prof. 4292 Concepts de Abogrados de Guayaquil

2562676, 25

DIRECCION: Malecón Simón Bolfvar No. 305 y Padre Aguirre, 5º piso, Oí 1-B. Edificio El Fortín, Telfs.: 2562676, 2303135, Fax 2301083, Celular: 093046604, Email: galanfigueroa.mercedes@gmail.com Guayaquil – Ecuador

Delaware

PAGE 1

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "ATC, ARCA TRADING COMPANY LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE THIRTEENTH DAY OF JANUARY, A.D. 2011.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "ATC, ARCA TRADING COMPANY LLC" WAS FORMED ON THE TENTH DAY OF MARCH, A.D. 2008.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

4516329 8300 ALAWATE

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

AUTHENTICATION: 8492555

DATE: 01-13-11

may verify this certificate onl.

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

- Country: United States of America
- This public document: has been signed by Jeffrey W. Bullock
- acting in the capacity of Secretary of State of Delaware
- 4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

- at Dover, Delaware
- the thirteenth day of January, A.D. 2011
- by Secretary of State, Delaware Department of State
- No. 0432061
- Seal/Stamp:



Signature:

Secretary of State

TRADUCCION

A petición del representante legal de la compañía ATC, ARCA TRADING COMPANY LLC., procedo a TRADUCIR del idioma Inglés al idioma Español el documento que en dos fojas útil se acompaña y contiene la **CERTIFICACON DE LA EXISTENCIA LEGAL** de la compañía **ATC, ARCA TRADING COMPANY LLC.**, cuyo texto traducido dice:

Página 1

DELAWARE EL PRIMER ESTADO

Yo, JEFFREY W. BULLOCK, Secretario de Estado, del Estado de Delaware, por medio de la presente CERTIFICO que "ATC, ARCA TRADING COMPANY LLC., se encuentra debidamente constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, y tiene una EXISTENCIA LEGAL de acuerdo a los documentos que esta oficina me ha presentado a los 13 días de Enero A.D. 2011.

Además certifico que la mencionada ATC, ARCA TRADING COMPANY LLC., fue constituida a los 13 días de Marzo A.D. 2008.

También certifico que los impuestos anuales se encuentran pagados a la fecha. 4516329 8300 –

110039892

Usted puede verificar esta certificación en línea en: corp.delaware.gov/authver.shtml Hay un sello que dice: "Oficina de la Secretaria 1793-Delaware. 1855. Hay una firma ilegible. Bajo la firma dice: Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado Autenticación: 8492555

Fecha: 01-13-11

A continuación, existe una foja que dice:

APOSTILLA

(Convención de La Haya, a 5 de Octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

- 2. Ha sido suscrito por Jeffrey W. Bullock
- 3. Actuando en capacidad de Secretario de Estado de Delaware
- 4. Estampado el sello de la Oficina de la Secretaría de Estado

CERTIFICO

- 5. En Dover, Delaware,
- 6. A los trece días de Enero A.D. 2011
- 7. Por el Secretario de Estado, del Departamento del Estado de Delaware

8. No. 0432061,

9. Sello due dice: "Oficina de la Secretaria, 1793-Delaware-1855

Hay una firma legiple Secretaria de Estado

Ab. Mercedes Galán Figueroa, por mis propios derechos, portadora de la cedula de ciudadania No. 09-0439878-1, declaro que poseo amplios conocimientos en el idioma inglés, por lo tanto, he realizado la traducción cuyo texto traducido del idioma inglés al idioma español, consta en párrafos anteriores.

Ab. Mercedes Galán Figueroa

CC 0904398781 TRADUCTORA

Yo, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DUY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señora Abogada MERCEDES MAGDALENA GALAN FIGUEROA, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma ingles, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma ingles al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0904398781. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.—Guayaquil, 31 de Enero del 2011.

Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
E II A X A Q U I L

milleur









Dr. Virgilio Jarrin Acunzo Notario Decimo Tercero Guayaquil

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: A petición de la seño rita Abogada Mercedes Galán Figueroa, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, la --certificación de la existencia legal de la compañía-ATC, ARCA TRADING COMPANY LLC junto con la respectiva traducción, lo cual antecede y consta de cinco fojas útiles incluída la petición.- CUANTIA: INDETER--MINADA.- Guayaguil, 31 de Enero del 2.011.-



Dr. Virgilio Jarria Acanzo
Netario Decimetercero
Guayaquil

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que firmo y sello en cuatro fojas útiles en la ciudad de Guayaquil al Primer día del mes de Febrero del año dos mil once.-

Dr. Virgilio Jorefu Acanzo
Material Control

primer Pretechigogian de la ligación palvilación de la casa.

inder light de la . ATC, Duch Time

Juniota. 2